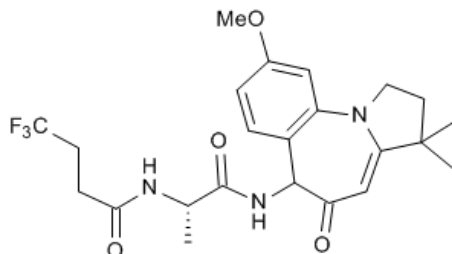


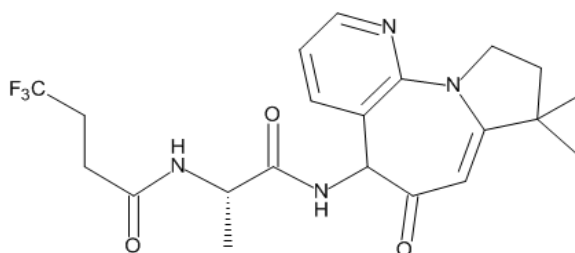
REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de la estructura:



4,4,4-trifluoro-N-((2S)-1-((9-metoxi-3,3-dimetil-5-oxo-2,3,5,6-tetrahidro-1H-benzo[f]pirrolo[1,2-a]azepin-6-il)amino)-1-oxopropan-2-il)butanamida, uno de sus isómeros puro en forma sustancialmente diastereomérica o una sal farmacéuticamente aceptable de cualquiera de los anteriores.

2. Un compuesto de la estructura:



N-((2S)-1-((8,8-dimetil-6-oxo-6,8,9,10-tetrahidro-5H-pirido[3,2-f]pirrolo[1,2-a]azepin-5-il)amino)-1-oxopropan-2-il)-4,4,4-trifluorobutanamida, un isómero de este puro en forma sustancialmente diastereomérica, o una sal farmacéuticamente aceptable de cualquiera de los anteriores.

3. Una composición farmacéutica que comprende un compuesto de la reivindicación 1 ó 2, o un diastereómero sustancialmente puro de este, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, y un portador farmacéuticamente aceptable.

4. Un método de tratar un cáncer que es leucemia linfoblástica aguda de células T, leucemia linfoblástica aguda, leucemia linfoblástica crónica, leucemia mielógena aguda, leucemia mielógena crónica, eritroleucemia, cáncer de mama triple negativo, cáncer de mama, cáncer de ovario, melanoma, cáncer de pulmón, cáncer de pulmón de células no pequeñas, cáncer de páncreas, glioblastoma, cáncer colorrectal, cáncer de cabeza y cuello, cáncer de cuello uterino, cáncer de próstata, cáncer de hígado, carcinoma oral de células escamosas, cáncer de piel, meduloblastoma, angiosarcoma, rabdomiosarcoma, liposarcoma, histiocitoma fibroso maligno, carcinoma hepatocelular, colangiocarcinoma intrahepático y extrahepático, y carcinoma quístico adenoide en un paciente que comprende administrar a un paciente

que lo necesita una cantidad terapéuticamente efectiva de un compuesto de la reivindicación 1 ó 2, o a un diastereómero sustancialmente puro de este, o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

5. Un método de tratar cáncer de pulmón en un paciente que lo necesita que comprende administrar una cantidad terapéuticamente efectiva de un compuesto de la reivindicación 1 ó 2, o un diastereómero sustancialmente puro de este, o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

6. Un método de tratar pérdida de audición neurosensorial causada la pérdida de células ciliadas auditivas en un paciente que lo necesita, que comprende administrar a dicho paciente una cantidad terapéuticamente efectiva de un compuesto de la reivindicación 1 ó 2, o a un diastereómero sustancialmente puro de este, o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

7. Un método de inducir la generación de células ciliadas auditivas en un paciente que lo necesita, que comprende administrar a dicho paciente una cantidad terapéuticamente efectiva de un compuesto de la reivindicación 1 ó 2, o un diastereómero sustancialmente puro de este, o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

8. Un compuesto de la reivindicación 1 ó 2, o un diastereómero sustancialmente puro de este, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, para usar en terapia.

9. Un compuesto de la reivindicación 1 ó 2, o a un diastereómero sustancialmente puro de este, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, para usar en el tratamiento de la leucemia linfoblástica aguda de células T, leucemia linfoblástica aguda, leucemia linfoblástica crónica, leucemia mielógena aguda, leucemia mielógena crónica, eritroleucemia, cáncer de mama triple negativo, cáncer de mama, cáncer de ovario, melanoma, cáncer de pulmón, cáncer de pulmón de células no pequeñas, cáncer de páncreas, glioblastoma, cáncer colorrectal, cáncer de cabeza y cuello, cáncer de cuello uterino, cáncer de próstata, cáncer de hígado, carcinoma oral de células escamosas, cáncer de piel, meduloblastoma, angiosarcoma, rhabdomyosarcoma, liposarcoma, histiocitoma fibroso maligno, carcinoma hepatocelular, colangiocarcinoma intrahepático y extrahepático, y carcinoma quístico adenoide.

10. Un compuesto de la reivindicación 1 ó 2, o a un diastereómero sustancialmente puro de este, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, para usar en el tratamiento del cáncer de pulmón.

11. Un compuesto de la reivindicación 1 ó 2, o a un diastereómero

sustancialmente puro de este, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, para usar en el tratamiento de pérdida de audición neurosensorial causado por la pérdida de células ciliadas auditivas.

12. Un compuesto de la reivindicación 1 ó 2, o a un diastereómero sustancialmente puro de este, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, para usar en la inducción de la generación de células ciliadas auditivas.

13. Uso de un compuesto de la reivindicación 1 ó 2, o un diastereómero sustancialmente puro de este, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, para la fabricación de un medicamento para el tratamiento de leucemia linfoblástica aguda de células T, leucemia linfoblástica aguda, leucemia linfoblástica crónica, leucemia mielógena aguda, leucemia mielógena crónica, eritroleucemia, cáncer de mama triple negativo, cáncer de mama, cáncer de ovario, melanoma, cáncer de pulmón, cáncer de pulmón de células no pequeñas, cáncer de páncreas, glioblastoma, cáncer colorrectal, cáncer de cabeza y cuello, cáncer de cuello uterino, cáncer de próstata, cáncer de hígado, carcinoma oral de células escamosas, cáncer de piel, meduloblastoma, angiosarcoma, rabdomiosarcoma, liposarcoma, histiocitoma fibroso maligno, carcinoma hepatocelular, colangiocarcinoma intrahepático y extrahepático, y carcinoma quístico adenoide.

14. Uso de un compuesto de la reivindicación 1 ó 2, o a un diastereómero sustancialmente puro de este, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, para la fabricación de un medicamento para el tratamiento del cáncer de pulmón.

15. Uso de un compuesto de la reivindicación 1 ó 2, o a un diastereómero sustancialmente puro de este, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, para la fabricación de un medicamento para el tratamiento de la pérdida de audición neurosensorial causado por la pérdida de células ciliadas auditivas.

16. Uso de un compuesto de la reivindicación 1 ó 2, o un diastereómero sustancialmente puro de este, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, para la fabricación de un medicamento para inducir la generación de células ciliadas auditivas.